

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES DE INFANTERÍA DE MARINA
ANFIBIOS**

ACTA ASAMBLEA GENERAL – Marzo 07 de 2014

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 08:00 horas del día 07 de marzo de 2014, se reunieron en el Refugio Marino ubicado en la calle 37 No. 15-30 de la ciudad de Bogotá, los señores Oficiales de Infantería de Marina, en servicio activo y de la reserva activa, integrantes de la Asociación Colombiana de Oficiales de Infantería de Marina como consta en el **Anexo N° 1 - “Lista de Asistentes”**- a la presente Acta, se dio inicio a la Instalación de la Asamblea General Ordinaria de la entidad, convocada previamente el Presidente del Consejo Directivo con veinte (20) días hábiles de antelación a través, del correo electrónico de la entidad (anfios2006@gmail.com) a los correos de los asociados, y de los medios de divulgación de la entidad el IMformador y página web.

Hecho el conteo de los asistentes se verifico que no hay quorum para deliberar y decidir por lo cual se aplazó la iniciación de la Asamblea para las 09:15 horas en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 11, Ordinal 3 de los Estatutos vigentes.

Siendo las 09:15 horas, del día 07 de marzo de 2014, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria con la participación de diez y nueve (19) asociados presentes y tres (3) representados, fue abierta la sesión entonando el Himno Nacional de la República de Colombia.

Acto seguido se procedió con el punto 3 de la Agenda de la Asamblea para lo cual se puso a consideración de los asistentes para su aprobación, el siguiente,

1) Orden del Día:

- 1) Verificación del Quorum
- 2) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria
- 3) Nombramiento de la Comisión revisora del Acta
- 4) Aprobación del acta de la reunión ordinaria del 2013
- 5) Informe de Gestión del período estatutario 2013-2014
- 6) Informe del señor Fiscal 2013-2014
- 7) Presentación y aprobación de los estados financieros
- 8) Presentación y aprobación Presupuesto 2014-2015
- 9) Elección Consejo Directivo y Fiscal
- 10) Propositiones y varios
- 11) Himno de la Infantería de Marina
- 12) Cierre Asamblea General Ordinaria.
- 13) Almuerzo de compañeros

Una vez leído el orden del día para su aprobación, es aprobado por unanimidad.

Antes de continuar con el Orden del día, el señor Presidente de la entidad, invitó hacer un minuto de silencio en memoria de aquellos familiares de socios fallecidos en diferentes circunstancias y de los Oficiales, Suboficiales, Infantes de Marina profesionales y regulares muertos en combate o asesinados cobardemente por miembros de las bandas narcoterrorista que azotan a nuestro País.

El señor Presidente expresa sus agradecimientos al personal asociado presente y a quienes por razones de su ubicación geográfica o fuerza mayor no pudieron hacerlo, pero que igualmente de diversa manera han participado activa e interesadamente con la entidad.

2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea General

El señor General Jorge Sánchez propone que el cargo de Presidente y Secretario de la Asambleas sean el señor Brigadier General (RA) EDUARDO L. PEDRTAZA NEIRA y el señor Secretario Ejecutivo de la asociación, Teniente de IM HECTOR FABIO CAICEDO OSORIO, propuesta que es aprobada por unanimidad. Los Asociados mencionados anteriormente, identificados como aparecen al pie de sus firmas en la presente acta, tomaron posesión de sus cargos.

EDUARDO L. PEDRAZA NEIRA _____
C.C. No. 73.071.085

HECTOR FABIO CAICEDO OSORIO _____
C.C. No. 14.697.827

3) Nombramiento de la Comisión Revisora del acta.

Para efectos de revisar la redacción del acta y aprobar su contenido, el señor Brigadier General Eduardo Pedraza, hace la proposición de elegir dos asociados; los asistentes a la reunión por unanimidad designaron a los siguientes asociados:

ORLANDO RAMIREZ GUERRERO _____
C.C. No. 19.262.058

SAMUEL CASTAÑEDA BARRERA _____
C.C. No. 19.092.800

Las personas designadas aceptan su nombramiento según consta con su firma en la presente acta y dan fe de su contenido y veracidad.

4) Lectura de la confirmación y aprobación del acta de la reunión ordinaria del 2013

El señor MYCIM (RA) CARLOS MARIO VILLEGAS, da lectura a la certificación firmada por el señor Coronel IM (RA) JULIO CESAR CARRANZA ALFONSO y por él como integrante de la comisión revisora del acta de la reunión anterior, da cuenta sobre la parte pertinente por la cual la Comisión revisó y aprobó el acta. Expresa la conformidad de dicha Comisión en la redacción y contenido del documento mediante certificación, aprobada con su firma para los efectos legales. De esta manera la Asamblea aprueba unánimemente el acta de la reunión anterior.

5) Informe de Gestión del período estatutario 2013-2014

El Presidente del Consejo Directivo señor Brigadier General de IM (RA) EDUARDO PEDRAZA NEIRA, reitera sus agradecimientos a los señores afiliados, por la participación en esta Asamblea y un especial reconocimiento a los señores oficiales integrantes del Consejo Directivo, quienes a pesar de las múltiples ocupaciones y responsabilidades hicieron los esfuerzos necesarios para asistir a las reuniones que se convocaron y ejecutar los trabajos que se les encomendaron. En forma categórica y enfática expresa a nombre de todos los integrantes de la Asociación los más francos y sinceros agradecimientos al señor General Héctor Pachón, quien por fuerza mayor se excusó de asistir a la Asamblea, por su grande y decisivo apoyo proporcionado a “Anfibios” con el cual se ha facilitado el funcionamiento y el desarrollo de la entidad.

Para efectos de este informe de gestión, el señor Presidente de la Entidad da a conocer las actividades más destacadas realizadas durante el periodo estatutario. Esta información, en líneas generales tiene que ver con las diferentes funciones cumplidas en las responsabilidades específicas de la Presidencia, del Consejo Directivo y de los Departamentos Administrativos, en temas relacionados con el cumplimiento de las tareas impuestas o deducidas para el logro del propósito Institucional y, de las funciones reglamentarias derivadas de los Estatutos.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1) Presidencia y Consejo Directivo

Destaca principalmente como tareas prioritarias de la Presidencia y su Consejo Directivo, las realizadas en materia de incremento de afiliados, obtención de una sede, financiación y divulgación de la Asociación. Ha sido práctica permanente del Consejo Directivo, dar a conocer las ejecutorias y los resultados de su gestión a través de sus medios de comunicación. Este año el esfuerzo principal estuvo orientado a programar, desarrollar y consolidar la Tienda Anfibia, como medio de obtener la financiación de los programas de fortalecimiento Institucional.

Resaltó en relación con este propósito la valiosa y decidida colaboración del Comandante de la Infantería de Marina quien sin lugar a dudas ha tomado como propios, los objetivos de nuestra Asociación. No menos importante ha sido el respaldo individual y colectivo que se ha hecho manifiesto no solamente en las contadas actividades realizadas, sino en los conceptos y estímulos recibidos de otros comandos y asociaciones.

a. Reuniones de Consejo Directivo

Las reuniones Ordinarias del Consejo Directivo se programaron en forma bimensual, realizándose seis en el período, en las cuales se dió información sobre el avance de las tareas programadas en cuanto al objetivo de establecer una tienda Anfibia en la base de Coveñas, aprobación del ingreso voluntario de oficiales en servicio activo y de la reserva activa y el retiro del personal asociado a la entidad.

1. En la reunión No. 053 – 09 abril, se constituyó el Comité de Trabajo para la comercialización de pollos en Coveñas y el apoyo CIMAR para el estudio de la modificación de los Estatutos.
2. Reunión No. 054 -04 de Junio, Se da inicio a las actividades para la adecuación y puesta en funcionamiento del local en Coveñas. Visita Industrias Díaz -Planos – registros fotográficos – cotizaciones para compra de productos – Personal administrativo – estudio costos y venta producto y se lleva a cabo la aprobación para el desarrollo del 3er Campeonato de Tiro Anfibio
3. Reunión No. 055 - 30 Julio, Se Informa sobre la 5ª. Edición revista el Hipocampo obsequiada por el MGCIM Gómez Luis y se abre la posibilidad de llamar a inversionistas para participar en el proyecto

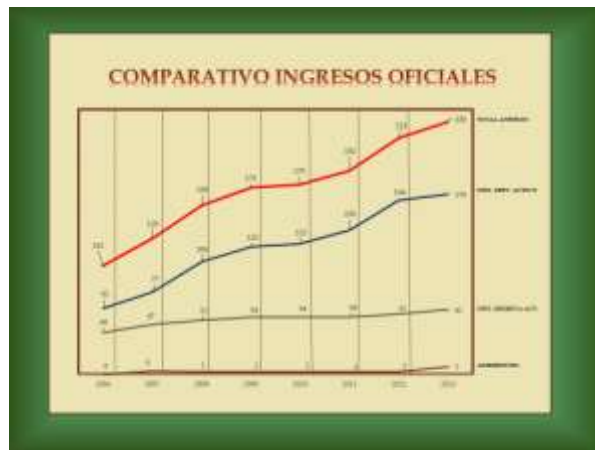
4. Reunión extraordinaria N. 1 – 12 de agosto, se acepta la propuesta presentada por los inversionistas para el proyecto comercial de la entidad y se da inicio al estudio para la posible apertura de la Tienda Anfibia en Guaymaral – Igualmente, se inicia el proceso para realizar convenios con diferentes entidades.
5. Reunión Extraordinaria - 23 de Septiembre, se analiza la viabilidad de firmar convenios con el Fondo Nacional del Ahorro la Granja de la Tía Loló, La Platería y joyería Ellis, Centros de Recreación y turismo Cabañitas del Mar y Hotel Paradise Atlantis en Coveñas
6. Reunión Extraordinaria -08 de Octubre, se firman Convenios en Coveñas y se da Inicio a los estudios para Reglamento Propiedad horizontal para locales Coveñas
7. Reunión Extraordinaria -06 de Noviembre, se informa sobre la activación de la Regional Caribe, se autoriza la apertura de la Tienda Anfibia en Guaymaral. De la misma forma, se da a conocer los resultados de integración del 4º. Campeonato de tiro anfibio
8. Reunión No. 056- 09 Dic, se presenta el resumen de las actividades del proyecto de la comercialización del asadero de pollos por la asignación total de la plazoleta de comidas en Coveñas, se abre la posibilidad del arrendamiento de los demás locales y la asignación del Supermercado en la Villa de Suboficiales; la Modificación de la página web, la entrega de la revista Hipocampo, así como el cambio del Secretario Ejecutivo de ANFIBIOS.

b. **Activación Regional Caribe.-**

El pasado 18 de Abril del 2013 en las instalaciones del Batallón de Fusileros de IM No. 2 en Bocagrande, Cartagena, 34 oficiales en servicio activo y de la reserva activa que residen en la zona Caribe Colombiana, acudiendo a la convocatoria realizada por el Sr. Brigadier General (RA) JESUS CASTAÑEDA CHACON, quien con el apoyo invaluable del Señor Teniente Coronel de IM Ismael Meza Comandante de la unidad anfitriona, se reunieron con el fin de activar la Regional Caribe de la Asociación Colombiana de Oficiales de Infantería de Marina “ANFIBIOS”

Se nombró por unanimidad al Sr. MGCIM (RA) Octavio Gnecco Iglesias como presidente de la asamblea y al ANFIBIO Miguel Rozo como secretario de la misma. Esta Asamblea culminó con el nombramiento como Presidente de la Regional, al Sr. BGCIM Jesús Castañeda Chacón y como Secretario de la Regional al señor MYCIM (RA) Miguel Enrique Rozo Torres. Adicional al nombramiento de este consejo directivo, la asamblea estimó pertinente nombrar unos grupos de trabajo para promover las actividades que le den verdadera vida a la entidad y fue así como se constituyeron en forma diferentes comités.

- c. **Ingresos a la Asociación.** - En gestiones adelantadas por los diferentes miembros del Consejo Directivo de la Entidad, durante el transcurso del año se contó con el ingreso de 50 asociados en servicio activo 08 de la reserva activa y 03 adherentes para un total de 240 afiliados. A continuación, se presenta el ingreso de asociados a la entidad desde su creación a la fecha:



| GRADO | SERVICIO ACTIVO | RESERVA ACTIVA | ADHERENTES | HONORARIOS |
|-------|-----------------|----------------|------------|------------|
| MGCIM | 3 | 2 | 0 | 1 |
| BGCIM | 0 | 5 | 0 | 1 |
| CRCIM | 18 | 24 | 1 | |
| TCCIM | 15 | 14 | 3 | |
| MYCIM | 16 | 14 | 0 | |
| CTCIM | 25 | 2 | 1 | |
| TECIM | 32 | 0 | 2 | |
| STCIM | 61 | 0 | 0 | |
| TOTAL | 170 | 61 | 7 | 2 |

Se presentó el retiro de 01 oficial de la reserva activa y 06 del servicio activo

d. **Integración entre los asociados y sus familias.-**

Durante el período, con el propósito de buscar la unión y estrechar más los lazos de amistad y compañerismo existentes, se realizaron eventos deportivos en los meses de mayo y noviembre. Estos eventos fueron apoyados logísticamente por el Comando de Infantería de Marina lo cual contribuyó al éxito de los mismos.

e. **Convenios y alianzas**

Con el propósito de obtener beneficios para el personal asociado a la entidad, el Consejo Directivo a través del vocal principal MYCIM (RA) Juan Francisco Paz Montufar desarrolló una actividad intensa y permanente con entidades oficiales y privadas que permitieran obtener beneficio no solamente para los afiliados sino también para todos los integrantes de la Infantería de Marina y sus familiares. Una vez establecidos los parámetros en cada uno de los convenios y con el propósito de resaltar su trascendencia e importancia se efectuó un taller de trabajo en la Base de Entrenamiento de Coveñas hecho que permitió hacer conocer no solamente los convenios sino sus ventajas y requisitos para disfrutar de ellos y además promocionar en el ámbito institucional y nacional a nuestra Asociación.

1. **Fondo Nacional del Ahorro.**

La finalidad de hacer un convenio con el Fondo Nacional del Ahorro además de unir esfuerzos, su objeto principal es de dar solución a las necesidades de vivienda y educación de los afiliados así como los oficiales, suboficiales y soldados profesionales de las Fuerzas Militares; oficiales, suboficiales y miembros

del Nivel Ejecutivo, agentes de la Policía Nacional; el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional. De igual manera, se acordó que el FNA dispondrá de un representante en diferentes ciudades para atraer más afiliados.

2. Centro de Implantología y Odontología Estética

De otra parte, se contó con la presencia de la Dra. Eliana Margoth Sánchez del **Centro de Implantología y Odontología Estética** quien ofrece a los afiliados de la entidad tratamiento especial en los servicios de odontología tales como atención personalizada, descuentos especiales sobre las tarifas del comercio, facilidades de pago y comodidades en el horario de atención.

3. El Centro Recreacional **La Granja de la Tía Loló** ofrece a la Asociación excelentes descuentos y tarifa preferencial para el personal afiliado a la entidad. En la Granja se puede disfrutar experiencias en los deportes extremos o de aventura, actividades de integración y motivación, actividades de turismo de aventura y agro ecológico. Habitaciones de excelente calidad, zonas de camping y la mejor gastronomía de la región; Servicios de bar y piscina. Igualmente se ofrece el rafting o canotaje en botes neumáticos (inflables) se hace en compañía de un guía y un kayak de seguridad.

Uno de los objetivos específicos es el de realizar **EL PRIMER CAMPEONATO ANFIBIO DE CANOTAJE DEPORTIVO** en el primer semestre del presente año.

4. El convenio de cooperación con la firma **GLOBAL MERCADO DEL TURISMO S.A.**, cuyo coordinador es el señor EDUARDO NARVAEZ, tiene por **objeto** el de unir esfuerzos para promover la información de los servicios y productos ofrecidos por esa entidad y dar solución a las necesidades de transporte, esparcimiento, hotelería y bienestar a los afiliados de **ANFIBIOS**.

5. **ALIANZA MARITIMA, FLUVIAL Y PORTUARIA.**- Los Presidentes y/o Representantes Legales de las siguientes organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro, en orden alfabético:

- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS NAVALES Y PROFESIONALES AFINES (ACINPA);
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES DE INFANTERIA DE MARINA (ANFIBIOS)
- CENTRO DE EXCADETES Y OFICIALES NAVALES "POCIGÜEICA"
- CORPORACION DE FOMENTO CULTURAL "EL REFUGIO DEL MARINO";
- FUNDACIÓN PAÍS MARÍTIMO;
- LIGA MARITIMA DE COLOMBIA (LIMCOL).

. Considerado los antecedentes, las propuestas, la situación de los sectores marítimos, fluviales, costeros y portuarios nacionales, la coyuntura internacional, y la existencia en Colombia de múltiples organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro que trabajan desde diferentes aproximaciones y enfoques para promover el desarrollo marítimo, fluvial y costero del país, con relativo éxito y, habiendo considerado que cada una de estas organizaciones por si sola no tiene toda la fuerza económica y política; y que es necesario fortalecer las actividades actuales en desarrollo y los vínculos entre las ESAL y ONG del gremio; y que es necesario lograr los objetivos buscados por décadas, se decidió crear una **ALIANZA PARA APOYO MUTUO** entre entidades sin ánimo de lucro (ESAL), organizaciones no gubernamentales (ONG), Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y otras organizaciones privadas, unidas por intereses, objetivos y metas comunes, afines con los asuntos marítimos, fluviales, portuarios y costeros del país; desde sus respectivos enfoques individuales y preservando la identidad y autonomía de cada una. La Alianza llevará por nombre "ALIANZA MARÍTIMA, FLUVIAL Y PORTUARIA

a) Sede Asociación.-

Ante la necesidad que la Asociación tenga su propia sede, se adelantan gestiones aprovechando los terrenos que se encuentran disponibles debido a las extinciones de dominio en el territorio nacional. Este trabajo lo realiza el señor Mayor General (ra) Fernando Ortiz, en compañía con el señor Cr. Víctor Salcedo

b) Divulgación ANFIBIOS.-

Las comunicaciones de la entidad se continúan difundiendo por sus medios de información con las que cuenta: el correo electrónico, la página web y el IMformador. El señor Presidente de la entidad, resalta la necesidad de solicitar el apoyo de los señores Oficiales para que escriban y envíen sus historias de la Infantería de Marina, no solamente técnicas y operativas sino los acontecimientos de la vida civil.

Agrega de la misma forma que, uno de los propósitos es propender por la unión de los cursos, por lo que se solicita al personal que tenga registros fotográficos de sus graduaciones y/o compañeros, los hagan llegar a nuestros medios a fin de tener un álbum de cada uno de estos antecesores de la Infantería de Marina. Este trabajo se adelanta desde la integración de los cursos desde el año 1958.

c) Secretario Ejecutivo ANFIBIOS

Con el apoyo del Comando de Infantería de Marina, el pasado 13 de diciembre se efectúa el relevo de Secretario Ejecutivo la Entidad.

1. PROYECTOS FINANCIEROS

1) PLAZOLETA DE COMIDAS EN COVEÑAS

Inicio del Proyecto- Con el fin de dar inicio a este proyecto viaja el señor BGCIM Pedraza y el CRCIM Ramírez a la localidad de Coveñas, Sucre

El 21 de mayo, se iniciaron las actividades con el desplazamiento del CRCIM Víctor Silva, CTCIM Perdomo y el Ingeniero Nelson Pérez, de Industrias Díaz, efectuando una reunión con el CRCIM Serrano y CRCIM Roger Noguera en Coveñas.

Se procedió al análisis de planos, medidas y registro fotográficos del área requerid, para realizar el diseño industrial y cambio de la cubierta de los locales. Estudio infraestructura para la adquisición de los productos del asadero como la Empresa fabricante del material, el proveedor de Pollos, el administrador del Asadero el proveedor de los alimentos como arepas, papas, Material de utensilios, Jugos y Gaseosas y la venta de Hielo así como el Mercado Meta.

El 25 de junio el MYCIM Juan Francisco Paz y el CTCIM Perdomo se desplazan a Coveñas para continuar estudios del proyecto y en reunión con los señores CRCIM Noguera, CF Lora, Capitán de IM, Lozano, se exponen las posibilidades de incluir inversionistas en el proyecto.

En reunión con el señor Capitán de fragata Carlos Ospina, Jefe de Proyectos de la BEIM, se entregaron los planos de Industrias Díaz

Total locales de la plazoleta: 07 locales, 01 terraza bar, y 01 local al final del recorrido del museo.

Supermercado Villa de Suboficiales.- Se promete por parte del señor CBEIM, la posibilidad a la Asociación de tomar el supermercado que se encuentra en la villa para que sea administrado por la entidad.

Para el 12 de agosto. Se asigna y acepta el cargo como Director del Proyecto el señor Coronel Víctor Julio Silva Córdoba. El señor My Juan Francisco Paz, realiza el proyecto de un reglamento de propiedad horizontal para el arrendamiento de los locales de la plazoleta de comidas.

A la fecha, se encuentran en proyecto la asignación legal y entrega en Comodato de la plazoleta de comidas en Coveñas y de la sede administrativa de la Asociación en Guaymaral y el contrato de arrendamiento para los locales comerciales

2) APERTURA TIENDA ANFIBIA EN GUAYMARAL

Ante la necesidad, del personal orgánico de Guaymaral y personal en tránsito en la Unidad, de contar con una dependencia, que no solo le permita sino que además le facilite la adquisición de productos y/o alimentos dentro de las instalaciones de la Unidad militar, coadyuvando en la seguridad del personal al evitar su desplazamiento fuera de la misma y riesgo que eso conlleva, se realizó un contrato, en base al convenio establecido con el Comando de Infantería de Marina, con la firma Inveralianza S.A.S., quien proveerá de estos elementos al personal que se encuentra en dicha unidad.

3. PROYECTOS ESPECIALES

Se determinaron los siguientes

1. Unidad Simbólica "Francisco de Paula Santander
2. Plan de Acción 2014-2020
3. Hotel en Cartagena

1. Unidad Simbólica "Francisco de Paula Santander"

MOTIVACION

- Teniendo en cuenta que el benemérito héroe de la Independencia, General Francisco de Paula Santander, oriundo de Villa del Rosario, registra una brillante trayectoria militar que inicia en las filas patrióticas como recluta voluntario, recibiendo el rango de Subteniente-abanderado del Batallón de Guardias Nacionales
- Que el General Francisco de Paula Santander, llamado "El Hombre de las Leyes" tras la Constitución de Cúcuta de 1821, actuando como Vicepresidente de la Gran Colombia promulgó en el año 1822, el Decreto mediante el cual se creó el Primer Batallón de Infantería de Marina, cuyos integrantes hicieron parte del ejército libertador
- Que desde sus más remotos orígenes la Infantería de Marina creada por el General Francisco de Paula Santander no ha cesado de trabajar por el bien, la seguridad y la paz de nuestra Patria y que desde su génesis la hueste anfibia ha tenido una figuración destacada en acciones tan importantes como la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, la batalla de Guepí; durante la guerra con el Perú: la operación Anorí, que representó el más grande golpe militar al ELN, y otros tantos conocidos en nuestros días.

Por la anterior motivación, se gestionará la creación y organización de la FUERZA DE TAREA ANFIBIA "Francisco de Paula Santander", como estímulo señalado por honor para los Oficiales de Infantería de

Marina” la cual tendrá una organización y normas reglamentarias que se registrará por estatutos propios de una Unidad Simbólica con categoría de Fundación .

2. PLAN DE ACCIÓN 2014-2020

Es el documento que busca desarrollar en un plazo de seis años, mediante el logro de objetivos concebidos para ser alcanzados en corto un año, mediano tres años y largo plazo seis años, el cumplimiento de las tareas derivadas de nuestro Propósito Estatuario, para lo cual detallaremos los siguientes aspectos:

ANTECEDENTES

- La creación de la Asociación Colombiana de Oficiales de Infantería de Marina ANFIBIOS el 10 de junio de 2006 constituyo un hecho de trascendental importancia en la vida institucional del Cuerpo Anfibio.
- Son los oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina, en servicio activo y de la Reserva Activa, afiliados y no afiliados a la entidad, así como sus respectivas familias, los que estarán dentro del campo de acción de la entidad
- Considerando que nuestra entidad es la más reciente organización creada para fines extraoficiales, no incluidos estos dentro de los planes de Gobierno - Fuerza Militar, es necesario programar y mantener la identificación de nuestros propósitos con los de la organización naval militar y lograr su soporte incondicional

FORTALEZAS

- La Asociación ANFIBIOS emergió como una necesidad de los oficiales de la Infantería de Marina Colombiana para aglutinarse y establecer propósitos comunes favorables.
Su formación tuvo y mantiene el apoyo irrestricto del Comando del Cuerpo Anfibio y el Comando de la Armada Nacional
- La Asociación toma como materia motivante la tradición y prestigio de la fuerza anfibia.

DEBILIDADES

- La ausencia de una asociación de este tipo que integre a los Oficiales en Servicio Activo y los de la Reserva Activa con fuertes manifestaciones de indiferencia y apatía, en el tema.
- Falta de una importante acción proselitista puntual que motive a los oficiales jóvenes en Servicio Activo para afiliarse.

PRINCIPIOS Y VALORES

- La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro
- Promueve la integración de sus afiliados en servicio activo y de la Reserva Activa
- Propugna la materialización de los hechos relevantes
- Promueve entre sus afiliados el respeto por las instituciones y el afecto permanente por la fuerza anfibia

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS

A CORTO PLAZO (un año)

- 1) **Fortalecer la estructura interna de la entidad** promoviendo el ingreso de más afiliados,
- 2) **Vigorizar la configuración,** organización y puesta en marcha de las Regionales
- 3) **Proyectar y obtener** la aprobación de la Unidad Simbólica denominada FUERZA DE TAREA ANFIBIA “ Francisco de Paula Santander”

- 4) **Afianzar la estructura (contenido y presentación) de los medios de divulgación,** EL HIPOCAMPO Y EL INFORMADOR
- 5) **Actualizar la página Web** de la entidad
- 6) **Intensificar el proyecto de adquisición de sede propia,** alcanzando la máxima participación del Comando de Infantería de Marina y el mayor grado de apoyo de las autoridades gubernamentales competentes.
- 7) **Desarrollar el proyecto de creación de medios lícitos de financiamiento** que apoye en este campo las actividades y programas de la entidad.

A MEDIANO PLAZO (tres años)

- 1) Continuar el fortalecimiento de la organización.
- 2) Revisar y actualizar los estatutos de la entidad
- 3) Completar la organización de las regionales de la Asociación
- 4) Tener consolidado y en marcha el proyecto de medio de financiación
- 5) Tramitar y obtener la incorporación de la entidad a organizaciones.
- 6) Lograr la cobertura nacional e internacional de EL HIPOCAMPO
- 7) Consolidar y terminar el proyecto de la sede propia.
- 8) Iniciar el proyecto y obtener la creación de la medalla alusiva a la Asociación.

A LARGO PLAZO (seis años)

- 1) Mantener el crecimiento organizacional.
- 2) Obtener la máxima participación de los asociados
- 3) Obtener el posicionamiento y reconocimiento nacional e internacional

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Como estrategias se diseñan las siguientes:

- 1) Configurar con los integrantes del Consejo Directivo, grupos de trabajo
- 2) Asignar los objetivos estratégicos definidos, a cada grupo de trabajo de la siguiente manera:
 - a. Grupo de Organización y Reglamentación:
 - b. Grupo de Divulgación y Cultura
 - c. Grupo de Finanzas y Bienestar
 - d. Grupo Adquisición sede
 - e. Grupo de Relaciones Públicas

CONTROL Y SUPERVISION

A fin de obtener una coordinación adecuada en las actividades derivadas del presente plan, este será coordinado, controlado y supervisado por el Asociado Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, debiendo programar las reuniones que considere necesarias a fin de verificar su desarrollo y avance.

Puesto a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria, es aprobado por unanimidad, así como el informe presentado por el señor Presidente de la Asociación.

3. HOTEL DE CARTAGENA

El señor TCCIM Ismael Meza Godoy, Comandante del Batallón de infantería No. 12 en Cartagena, como asociado a la entidad de ANFIBIOS, solicita que el proyecto del Hotel ANFIBIOS, propuesto por él, sea

presentado ante los señores miembros asistentes en la Asamblea General. Por lo anterior, siguiendo la presentación enviada por el señor Coronel, el General Pedraza da inicio a ésta, agregando que:

El Proyecto consta de una edificación de 6 pisos con una construcción aproximada de 2.200 metros de construcción, 50 habitaciones, piscina, parqueadero, auditorio, restaurante, lavandería y administración. Se justifica porque sería un ícono representativo de la Asociación, un lugar de reunión para el personal, se contaría con alojamiento en Cartagena a bajo costo, así como los excelentes niveles de calidad.

Los terrenos se encuentran ubicados en Manzanillo del Mar, en un costado del Batallón de Fuerzas Especiales, kilómetro 17 vía al mar. Los costos aproximados de construcción oscilan cerca de los dos mil millones de pesos incluida su dotación.

Su construcción se proyectan en tres opciones: la primera, con un préstamo de 2.000 millones al DTF +6 a 20 años con una tasa del 0,85 mensual para una cuota aproximada de \$18 millones; la segunda opción, hacerlo con una empresa hotelera en un 50% - 50% y la tercera, ampliar el número de socios a 5.000 y cuota de \$20.000.

6) Informe del señor Fiscal 2013-2014

Al tomar la palabra el señor Mayor de IM (RA) como Fiscal del período estatutario 2012-2014, da lectura a su informe (**anexo No. 2**) el cual forma parte de esta acta el cual puesto a consideración, es aprobado por unanimidad.

7) Presentación y aprobación de los estados financiero

Toma la palabra el señor Víctor Hugo Quintero Cuchimba, como Jefe del Departamento de Contaduría y Finanzas y como Contador, da inicio al informe de los Estados Financieros correspondientes al año 2012-2013, (**anexo No. 3**) los cuales forman parte de la presente acta. Se hace la aclaración de las inquietudes presentadas por los señores asambleístas y como recomendación especial, se debe abrir un rubro especial por la suma de \$35 millones de pesos con el fin de ser destinados como ahorro para la adquisición de la sede de la entidad.

Con el fin de tener una mejor organización y ejercer un control sobre la documentación, elementos o necesidades que se generen por ocasión del servicio, se sugiere en lo posible, nombrar en cada unidad de Infantería de Marina un enlace, recomendación que es aprobada por unanimidad.

Puestos a consideración los estados financieros de la entidad, son aprobados unánimemente.

8) Presentación y aprobación Presupuesto 2014-2015

De la misma manera, una vez analizado el Presupuesto de la Asociación para la vigencia 2014-2015, puesto a consideración, es aprobado por unanimidad (**anexo No. 4**).

9) Elección Consejo Directivo y Fiscal

Siguiendo con el orden del día, se procede a la elección del nuevo Consejo Directivo. Al tomar la palabra el señor General (RA) Jorge Sánchez, expresa sus agradecimientos al señor General Eduardo Pedraza Neira como Presidente de la entidad, haciéndolos extensivos a todos los miembros del Consejo, a la vez que solicita un fuerte aplauso por el cumplimiento de su misión en este periodo estatutario; de la misma manera, sugiere que continúen los mismos miembros de este Consejo. Ante esta propuesta, el señor Mayor Juan Francisco Paz Montufar, manifiesta que él no puede continuar por razones laborales; el señor Coronel Fernando Bejarano Lasso, expresa su buena voluntad en colaborar y trabajar con la Asociación.

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, puesta en consideración de la Asamblea General, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y de control, (anexo No. 5) quienes tomaron posesión de sus cargos, bajo la promesa de honor que les obliga al cumplimiento debido de sus funciones. Para efectos de registro ante las autoridades competentes, adjunto a la presente acta se registran los nombres, documentos de identificación y las firmas aceptando el respectivo cargo, competentes.

Son ellos:

| NR | GRADO | NOMBRE COMPLETO | IDENTIFICACION | CARGO |
|----|-------|-----------------|----------------|-------|
|----|-------|-----------------|----------------|-------|

| | | | | |
|---|------------|-----------------------------|--------------------|------------------------|
| 1 | BGCIM (RA) | EDUARDO LEON PEDRAZA NEIRA | C.C. N° 2.908.418 | PRESIDENTE |
| 2 | MGCIM (RA) | FERNANDO ORTIZ POLANIA | C.C. N° 73.071.085 | PRIMER VICEPRESIDENTE |
| 3 | CRCIM | JORGE LUIS GARCIA RODRIGUEZ | C.C. N° 4.079.237 | SEGUNDO VICEPRESIDENTE |

| | | | | |
|---|------------|-------------------------------|--------------------|-----------------|
| 1 | CRCIM (RA) | OSCAR MEDARDO MARTINEZ TORRES | C.C. N° 73.103.344 | VOCAL PRINCIPAL |
| 2 | CRCIM (RA) | VICTOR JULIO SILVA CORDOBA | C.C. N° 9.070.241 | VOCAL PRINCIPAL |
| 3 | TCCIM (RA) | GUILLERMO LARA PAEZ | C.C. N° 19.346.324 | VOCAL PRINCIPAL |

| | | | | |
|---|------------|--------------------------------|--------------------|----------------|
| 1 | TCCIM (RA) | BEJARANO LASSO FERNANDO | C.C. N° 73070947 | VOCAL SUPLENTE |
| 2 | TCCIM | LOPEZ PULGARIN NICOLAS ANTONIO | C.C. N° 71733544 | VOCAL SUPLENTE |
| 3 | CRCIM (RA) | VARGAS IBAÑEZ DAVID ANTONIO | C.C. N° 92'504.335 | VOCAL SUPLENTE |

Elección Fiscal y suplente

Fiscal Principal: MYIM (RA) Samuel Castañeda Barrera – CC 19.092.800

Fiscal Suplente: CRIM (RA) Orlando Ramírez Guerrero – CC 19.262.058

Puesta en consideración la elección de fiscal y suplente con los oficiales mencionados, se aprueba por unanimidad su elección en el cargo respectivo. Toman posesión del cargo. Se anexa la plancha con los respectivos números de identificación y firmas de aceptación de cargo, para efectos de registro ante las autoridades competentes.

9. Proposiciones y varios

Toma la palabra el señor General Pedraza manifestando que se debe hacer una modificación a los Estatutos, ampliando la cobertura de los asociados en la categoría de adherentes. Hoy, se reciben dos proposiciones una del señor MGCIM Héctor Julio Pachón y la segunda del señor BGCIM (RA) Jesús María Castañeda, gerente de la Regional Caribe, expresan la posibilidad de vincular a Suboficiales a la asociación. Se procede a poner las proposiciones a consideración de la asamblea y por unanimidad se acuerda nombrar un grupo de estudio, análisis y recomendación para convocar en tres meses una reunión Extraordinaria para la modificación de los estatutos.

Esta propuesta es apoyada por los señores Coronel Medardo Martínez y Víctor Silva quienes agregan que es viable esta solicitud, teniendo los mismos objetivos con el fin de hacer una organización más fuerte, con los mismos derechos y beneficios. Igualmente, se sugiere hacer una buena reglamentación a fin de evitar conflictos posteriores.

El señor Mayor Paz manifiesta su inconformidad agregando que todos los convenios que se han realizado, son para todo el personal que pertenece a la Infantería de Marina: Oficiales, Suboficiales, Infantes profesionales y civiles: todo el personal hasta el 4to. Grado de consanguinidad.

El señor General Ortiz, recomienda a los señores asambleístas que lo mejor es nombrar un comité para que se analicen los Estatutos y proponga al Consejo Directivo esta incorporación de Suboficiales como asociados adherentes a la entidad, se determine que cargos podrían desempeñar dentro del Consejo Directivo y en una asamblea Extraordinaria, aprobar esta decisión.

El señor General Pedraza agrega que sería importante que la Asociación de Infantería de Marina aglutinara a todos los Oficiales, Suboficiales e Infantes Profesionales porque en alguna ocasión se les manifestó que cada grupo formara su Asociación para configurar una alianza estratégica y atender sus problemas.

El señor Coronel Ramírez agrega que no solamente debe pensarse en los Suboficiales de Infantería de Marina, considerando la necesidad de unirlos con los suboficiales navales porque al fin es una sola entidad: la Armada Nacional.

De esta forma, se aprueba por unanimidad la conformación del comité para el estudio y la modificación de los estatutos que rigen la Asociación Colombiana de Oficiales de Infantería de Marina "ANFIBIOS", quedando como integrantes del Comité los siguientes señores Oficiales: MGCIM (RA) Fernando Ortiz Polanía, CRCIM (RA) David Antonio Vargas Ibáñez, CRCIM (RA) Juan Carlos Molina y CRCIM Nicolás López Pulgarin, MYCIM (RA) Juan Francisco Paz y TN Sergio Hernández, como asesor Jurídico de CIMAR

Continuando con el punto de proposiciones y varios, el señor Coronel Víctor Silva solicita aclaración sobre algunos aspectos del proyecto de la comercialización de la plazoleta de comidas en Coveñas, con respecto a la posición de los señores inversionistas; el señor General Pedraza hace las siguientes precisiones: el arriendo de los locales solamente lo hace ANFIBIOS con la firma de la Presidencia; la administración de la plazoleta es de la Asociación y los arrendatarios de los locales deberán presentar una póliza. La presidencia de la Asociación, decide a quien se le va a arrendar.

En cuanto a la entrega del Supermercado en la Villa de los Suboficiales, el señor Carmelo Villamizar presentó su solicitud para manejar ese negocio, es la única que se ha presentado y se adelantan los estudios necesarios para su adjudicación.

El señor Mayor Paz agrega que ya se encuentra firmada la parte legal del Convenio de Cooperación entre el Museo de la Infantería de Marina y ANFIBIOS, quedando muy claro que la Asociación es quien arrienda y dentro del contrato se exige un estudio de seguridad, póliza de cumplimiento, seguridad dentro de la Base e inclusive la publicidad es por parte de ANFIBIOS.

Con respecto a los Convenios, agrega el señor Mayor Paz, que en la Universidad Santo Tomás en el programa a distancia, el primer puesto será becado por dicha entidad. En cuanto a la firma Global de Mercadeo, como afiliados a la Asociación, se tiene derecho al 50% de descuento en la parte administrativa. Se encuentra en proyecto el descuento con el Parque Nacional Panaca para la obtención de un 50% en todos los servicios. En lo que respecta a la Escuela de Canotaje, ellos requieren que ANFIBIOS maneje la parte organizacional.

El señor General Sánchez resalta que dentro de todos los proyectos que se adelantan, el que más se destaca es el del Hotel en Cartagena y que vale la pena seguir adelante, buscando la asesoría de personas que realmente tengan conocimiento de estos proyectos.

No siendo otro el motivo de la presente, se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombiana de Oficiales de Infantería de Marina "ANFIBIOS", siendo las 13:00 del día 07 de Marzo del año dos mil catorce (2.014).

Sometida a consideración de los Asociados presentes y representados en la presente Asamblea, por intermedio de la comisión nombrada para el efecto, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de lo anterior se firma por el Presidente y el Secretario de la reunión.

EDUARDO LEON PEDRAZA NEIRA
C.C. No. 2908418
Presidente Asamblea General

HECTOR FABIO CAICEDO OSORIO
C.C. No. 14.697.827
Secretario Asamblea General